

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, e incorporación de los artículos 26 y 27 de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—Doña María Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—26.863.

PERIS Y CÍA., S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de abril de 2004, se convoca a los socios a Junta general ordinaria de esta sociedad, para el día 24 de junio de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 25 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Onda (Castellón), avda. Manuel Escobedo, 26, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, Memoria, así como informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de las cuentas anuales consolidadas de la sociedad por plazo de tres años para los ejercicios 2003 a 2005, ambos inclusive.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta, o designación de Interventores a tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir

de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Onda, 21 de mayo de 2004.—Consejero-Delegado, D. Joaquín Peris Fornás.—25.994.

PESQUERÍAS MARINENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el próximo día 25 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio 2003, y a su vez, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad que comprenden el Balance de Situación Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas y la Memoria Consolidada, referentes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Reelección de los Auditores de la Sociedad y del Grupo Consolidado.

Cuarto.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría.

Marín, 28 de mayo de 2004.—Álvaro Martínez Riva, presidente del Consejo de Administración.—28.119.

PIMA XXI, SICAV S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P^o de Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de junio de 2.004, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruíz de la Torre Esporin, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—26.835.

PINOLEO, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios para la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2004, a las 11,00 horas, en Madrid, calle Barceló 1, 2.º derecha 2, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Modificación en la forma de convocatoria y, en su caso, del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación del órgano de administración y, en su caso, del artículo 12 de los Estatutos sociales.

Se informa a los socios que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe de ello, así como de los documentos a aprobar por la Junta, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de todo ello.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Francisco Javier Tomás Monteagudo.—25.952.

PISTAS PARA PRÁCTICAS DE AUTOESCUELAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 17 de mayo de 2004, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, señalando al efecto, el día 28 de junio de 2004 a las once horas para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en la Cafetería Barlovento, situada

en la calle Nueva, número 15, en la localidad de Villaviciosa de Odón (Madrid), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria. Toma de decisión sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Informe del Presidente sobre las últimas actuaciones en las siguientes cuestiones: Cambio de la calificación urbanística de la finca. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Convenio de Actuación Urbanística desarrollado por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta y del Consejo.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta del ejercicio 2003 podrá ser obtenida por los señores accionistas de forma inmediata y gratuita.

Villaviciosa de Odón, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Martín Guinea.—26.614.

PIZARRAS DE LEÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Don José María González Álvarez, Administrador Único de la entidad «Pizarras de León, S. A.», en anagrama «PILESA», con domicilio social en C/ Barco de Ávila, 4, bajo, de El Barco, provincia de Orense, por el presente convoco a los señores socios a la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día veintiocho de junio a las 13 horas del día en primera convocatoria y a las 13 horas del día veintinueve de junio, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas de la sociedad relativas al ejercicio 2003 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Designación de la persona o personas encargadas de elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Nota: Se advierte a los socios que a partir de esta convocatoria, de forma gratuita e inmediata pueden obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de los mismos (cuentas anuales e informe de gestión); estando a disposición de todos los socios titulares de mas de un cinco por ciento (5 %) del capital social, en el domicilio de la sociedad, y para que puedan ser examinados por los mismos, los documentos que sirven de soporte y de antecedente a las cuentas anuales.

El Barco de Valdeorras, 26 de mayo de 2004.—D. José María González Álvarez, Administrador Único.—26.623.

PLANS GIMENO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria en el domicilio social sito en Castelldefels (Barcelona), autovía Km. 17,400, el próximo día 29 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda, para el siguiente día 30 de junio, a las diecinueve horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía y propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio 2003, así como de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Para asistir a la Junta deberán cumplimentarse las prescripciones estatutarias. A partir de esta convocatoria se hallarán en el domicilio social a disposición de todos los accionistas, quienes podrán obtener inmediata y gratuitamente las cuentas anuales del ejercicio 2003 y el informe de gestión sometidos a aprobación.

Castelldefels, 6 de mayo de 2004.—El Presidente Consejo de Administración, Joan Querol Maria.—26.665.

PLÁSTICOS REGUERA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios

Conforme a lo dispuesto en la estipulación Segunda de la Escritura de Constitución de la Sociedad y su remisión a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de 23 de marzo de 1995, según lo establecido en sus artículos 45, 46 y demás concordantes de pertinente aplicación, se convoca a todos los socios de esta entidad «Plásticos Reguera, S. L.» a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en el Polígono Industrial de «A Granxa», Rúa F, Prolongación Paralela 3, Parcela 55, en O Porriño (Pontevedra), el día 22 de junio del presente año dos mil cuatro, a las 19:00 horas (siete de la tarde), a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta, y en su caso, aprobación de ampliación de capital social de la entidad, mediante nuevas aportaciones dinerarias y aportación de créditos contra la sociedad, en una cuantía de setecientos dos mil docientos (702.200) euros y correspondiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales, según el acuerdo que se adopte.

Segundo.—Otorgamiento de facultades al Administrador de la Sociedad, para que ejecute los acuerdos de la Junta General, hasta su elevación a escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que en el reseñado domicilio de la Sociedad se encuentra a disposición de todos los socios, para su examen, un informe del Administrador, conforme a lo previsto en el apartado 2. del artículo 74 de la citada Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Cualquier socio podrá solicitar la entrega o envío gratuito de tal documento.

Porriño, 27 de mayo de 2004.—El administrador, José B. Reguera Saborido.—28.175.

PLÁSTICOS DÚREX, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de Plásticos Dúrex, S. A., convoca a todos los accionistas de la Sociedad, para realizar una Junta General Extraordinaria, en el domicilio Social de la compañía, el próximo día 23.06.04, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión, cuentas y aplicación del resultado, ejercicio 2003.

Segundo.—Dietas y participación en beneficios del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los anteriores asuntos se tratarán y aceptarán, si procede, en dicha reunión.

Salamanca, 31 de mayo de 2004.—M.^a Jesús Alcántara (Presidente del Consejo de Administración).—28.128.

PLÁSTICOS REGUERA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

Conforme a lo dispuesto en la estipulación Segunda de la Escritura de Constitución de la Sociedad y su remisión a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de 23 de marzo de 1995, según lo establecido en sus artículos 45, 46 y demás concordantes de pertinente aplicación, se convoca a todos los socios de esta entidad «Plásticos Reguera, S. L.» a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en el Polígono Industrial de «A Granxa», Rúa F, Prolongación Paralela 3, Parcela 55, en O Porriño (Pontevedra), el día 22 de junio del presente año dos mil cuatro, a las 18:00 horas (seis de la tarde), a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Exámen, y en su caso, aprobación, de la gestión social y de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al Ejercicio Social del año dos mil tres.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al Ejercicio Social del año dos mil tres.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.1. de la citada Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que en el domicilio de la Sociedad se encuentra a disposición de todos los socios, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe del Auditor de Cuentas. Cualquier socio podrá solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Porriño, 27 de mayo de 2004.—El administrador, José B. Reguera Saborido.—28.169.

PLUSCAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las dieciséis horas treinta minutos del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 30 de junio de 2004, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente